

	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	Código: P-GJR-10
		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO	Fecha: 07/05/2026
		Página: 1 de 6

1. OBJETIVO

Definir los lineamientos para la identificación, actualización, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a cada proceso del Instituto Superior de Educación Rural – ISER.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para la identificación y evaluación de todos los requisitos legales y de otra índole, aplicables al Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto Superior de Educación Rural - ISER.

3. RESPONSABLE

Rector de Institución Tecnológica, Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación y Líderes de Proceso.

4. DEFINICIONES

4.1. ACUERDO: Es la manifestación de voluntades que tiene como finalidad producir efectos jurídicos. El principal efecto jurídico del acuerdo es su obligatoriedad para las partes que lo otorgan naciendo para las mismas obligaciones y derechos. Es válido cualquiera que sea la forma de su celebración, oral o escrita, siempre que el consentimiento de los otorgantes sea válido y su objeto cierto, determinado, no esté fuera del comercio o sea imposible.

4.2. ACTO ADMINISTRATIVO: Manifestación de la voluntad de la administración pública, para que, con fundamento en la normatividad vigente, cree, extinga o modifique, con eficacia particular o general, derechos, obligaciones o situaciones jurídicas de naturaleza administrativa.

4.3. CIRCULAR: Orden que una autoridad dirige a su grupo de subalternos, se usa para hacer referencia a las cartas o avisos dirigidos a un grupo de personas o a la comunidad en general para dar conocimiento de algo.

4.4. CUMPLIMIENTO: Condición de aprobación o desaprobación por medio de valoraciones cualitativas y cuantitativas a partir de parámetros establecidos y que son condiciones dadas en un requisito legal.

4.5. DECRETO: Disposición emanada de la Rama Ejecutiva del Poder Público, con el objeto de desarrollar, reglamentar y cumplir con los deberes y obligaciones asignadas a ésta por la Ley.

4.6. DECRETO – LEY: Norma expedida por el presidente de la República en uso de sus facultades extraordinarias otorgadas por la Constitución Política o por la Ley, y cuyos efectos es igual al de una Ley.

4.7. EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES: Proceso sistemático de verificar si una organización cumple con las normas, leyes, reglamentos y códigos aplicables a su actividad, generalmente registrados en una matriz legal.

4.8. FUENTE DE INFORMACIÓN: Lugar de consulta oficial y confiable establecido para determinar los requisitos legales que aplican al Instituto.

	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	Código: P-GJR-10
		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO	Fecha: 07/05/2026
		Página: 2 de 6

4.9. INSTITUCIONES REGULADORAS: Entidades responsables de emitir las normativas, disposiciones y lineamientos que deben cumplir las organizaciones para garantizar el desarrollo adecuado de su objeto misional.

4.10. JURISPRUDENCIA: Criterio judicial proferido por los jueces, tribunales o Cortes de una jurisdicción que es emitido al resolver un negocio jurídico específico o al interpretar una norma con efecto vinculante.

4.11. LEGISLACIÓN: Conjunto de leyes por la que se rige una materia.

4.12. LEY: Suprema manifestación del Legislador, en uso de sus facultades constitucionales.

4.13. MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES: Documento en el cual se identifican los requisitos legales que debe conocer la entidad. Adicionalmente incluye la evaluación del cumplimiento de dicha reglamentación en el instituto.

4.14. NORMA: Es un precepto jurídico emitido por una autoridad competente, que señala las reglas a seguir o a que se debe ajustar las conductas, tareas o actividades humanas, con un criterio de valor, cuyo incumplimiento acarrea una sanción.

4.15. NORMOGRAMA: Instrumento que le permite a las entidades delimitar su ámbito de responsabilidad, tener un panorama claro sobre la vigencia de las normas que regulan sus actuaciones, evidenciar las relaciones que tiene con otras entidades en el desarrollo de su gestión, y soportar sus planes, programas, procesos, productos y servicios.

4.16. OTROS REQUISITOS: Requisitos que una organización tiene que cumplir o que elige voluntariamente cumplir.

4.17. PIRÁMIDE DE KELSEN: Representación gráfica de la jerarquía normativa que organiza el ordenamiento jurídico del país, situando a la Constitución Política de 1991 en la cúspide como norma suprema. Desarrollada a partir de la teoría del jurista Hans Kelsen, establece que las normas inferiores no pueden contradecir a las superiores.

4.18. REQUISITO LEGAL: Condición(es) que establece la ley para el ejercicio del(los) derecho(s) de las Entidades.

4.19. REQUISITO LEGAL APLICABLE: Exigencias establecidas en la constitución política, leyes, decretos, resoluciones, sentencias, acuerdos, normas técnicas y políticas, con aplicación pertinente a las actividades desarrolladas por la entidad.

4.20. RESOLUCIÓN: Acto Administrativo por el cual las diferentes entidades de la administración pública adoptan decisiones en el ejercicio de sus funciones.

5. MARCO LEGAL

5.1. Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	Código: P-GJR-10
		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO	Fecha: 07/05/2026
		Página: 3 de 6

5.2. NTC ISO 9001:2015.

5.3. Normatividad interna vigente aplicable.

6. GENERALIDADES

6.1. Cada Líder de Proceso es responsable de informar al Proceso de Gestión Jurídica sobre la actualización y aplicabilidad de los requisitos legales y reglamentarios pertinentes, utilizando el formato **F-GJR-07 Matriz de Requisitos Legales y Reglamentarios**, en relación con los temas de su competencia.

6.2. Todos los actos administrativos que se expidan en el Instituto y tengan carácter reglamentario para el proceso deben ser registrados en el formato **F-GJR-07 Matriz de Requisitos Legales y Reglamentarios**.

6.3. La **F-GJR-07 Matriz de Requisitos Legales y Reglamentarios** debe organizarse conforme a la jerarquía normativa establecida en la Pirámide de Kelsen, garantizando coherencia y orden en la disposición de los requisitos.

6.4. El Líder de Proceso es responsable de elaborar la matriz **F-GJR-07 de Requisitos Legales y Reglamentarios** correspondiente a su proceso, mantenerla permanentemente actualizada, realizar su seguimiento periódico y asegurar el cumplimiento de la normatividad legal aplicable.

6.5. La **F-GJR-07 Matriz de Requisitos Legales y Reglamentarios** debe actualizarse, como mínimo de manera semestral o cada vez que se identifiquen cambios en la normatividad aplicable, a partir de fuentes tales como el régimen legal vigente, consultas en páginas web de entidades nacionales, normatividad interna emitida por las instancias competentes, conocimiento de nuevas disposiciones, entre otras. Los cambios identificados deben ser comunicados al Proceso de Gestión Jurídica para la correspondiente actualización del Normograma Institucional.

6.6. La Matriz Institucional de Requisitos Legales y Reglamentarios debe publicarse en la página web institucional www.iser.edu.co y mantenerse permanentemente actualizada, garantizando su disponibilidad para la consulta y evaluación de los grupos de valor e interés que lo requieran.

6.7. La evaluación del cumplimiento de los Requisitos Legales debe realizarse en los siguientes momentos:

- Por parte del equipo auditor del proceso de Gestión de la Calidad, mediante las auditorías internas al SGC, conforme al Programa Anual de Auditorías Internas de Calidad.
- A través de las auditorías de gestión adelantadas por parte del proceso de Control Interno de Gestión, conforme al Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión.

6.8. El Líder de Proceso tiene la responsabilidad de realizar seguimiento al cumplimiento normativo del (los) proceso(s) bajo su cargo. Este seguimiento debe efectuarse con una periodicidad semestral, garantizando que se evalúe de manera objetiva y documentada el nivel de cumplimiento legal en cada proceso institucional.

6.9. Ante cualquier incumplimiento, parcial o total, de los requisitos legales y reglamentarios aplicables al proceso, el Líder de Proceso debe formular y ejecutar el Plan de Mejoramiento

	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	Código: P-GJR-10
		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO	Fecha: 07/05/2026
		Página: 4 de 6

correspondiente, asegurando la implementación de acciones que garanticen el cumplimiento íntegro de la normativa vigente.

6.10. Anualmente, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño debe revisar la **F-GJR-07 Matriz de Requisitos Legales y Reglamentarios** con el propósito de verificar el grado de cumplimiento de la normatividad aplicable por parte del Instituto Superior de Educación Rural – ISER. Esta verificación se debe efectuar con base en los informes de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de la Calidad y los informes de las Auditorías de Gestión adelantadas por el Proceso de Control Interno de Gestión.

7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1	Identificar requisitos legales y reglamentarios aplicables al proceso: Identificar las normas y disposiciones legales aplicables al proceso, mediante la revisión sistemática de la normatividad vigente en fuentes oficiales, consultas en portales institucionales y entidades nacionales, así como el análisis de la normatividad interna emitida, acción que debe asegurar el reconocimiento y registro de los requisitos legales y reglamentarios correspondientes.	Líder de Proceso	F-GJR-07 Matriz de Requisitos Legales y Reglamentarios
2	Comunicar requisitos legales y reglamentarios identificados: Remitir al Proceso de Gestión Jurídica, a través de correo electrónico, la F-GJR-07 Matriz de Requisitos Legales y Reglamentarios debidamente diligenciado, con la normatividad identificada y detallada que aplica al proceso.	Líder de Proceso	Correo electrónico
3	Consolidar Matriz de Requisitos Legales y Reglamentarios Institucional: Consolidar la Matriz Institucional de Requisitos Legales y Reglamentarios, integrando la normatividad legal aplicable comunicada por parte de los procesos institucionales.	Profesional Especializado adscrito al proceso de Gestión Jurídica y Contratación	F-GJR-07 Matriz de Requisitos Legales y Reglamentarios
4	Publicar Matriz de Requisitos Legales y Reglamentarios Institucional: Publicar la Matriz Institucional de Requisitos Legales y Reglamentarios en la página web del Instituto www.iser.edu.co , que garantice su disponibilidad y acceso.	Profesional Universitario adscrito al proceso de Gestión de Comunicación y Relaciones Públicas	Registros de publicación en página web

	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	Código: P-GJR-10
		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO	Fecha: 07/05/2026
		Página: 5 de 6

5	Realizar seguimiento al cumplimiento de los Requisitos Legales y Reglamentarios aplicables al proceso: Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables al proceso, mediante la verificación de la normatividad vigente y el análisis de las evidencias de cumplimiento, con el fin de asegurar la correcta aplicación de la normativa. Cuando se identifican necesidades de modificación y/o ajustes a la Matriz de Requisitos Legales y Reglamentarios, se debe desarrollar la actividad 1; cuando se identifica incumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable, se debe desarrollar la siguiente actividad; cuando se evidencia cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables y estos están actualizados, se debe finalizar el procedimiento.	Líder de Proceso Auditor de Gestión Auditor Interno de Calidad	F-GJR-07 Matriz de Requisitos Legales y Reglamentarios Informe de Auditoría Registros de cumplimiento de los Requisitos Legales y Reglamentarios aplicables al proceso
6	Formular Plan de Mejoramiento: Determinar el plan de mejoramiento correspondiente que permita establecer el plan de acción que fomente el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables al proceso. Ver procedimiento P-GC-07 Gestión de Planes de Mejoramiento al SGC y P-CIG-02 Gestión de Planes de Mejoramiento.	Líder de Proceso	F-GC-15 Plan de Mejoramiento F-CIG-04 Plan de Mejoramiento

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

P-GC-07 Gestión de Planes de Mejoramiento al SGC

P-CIG-02 Gestión de Planes de Mejoramiento

9. HISTORIA DE MODIFICACIONES

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
28/11/2023	01	Creación del procedimiento que permita estandarizar los lineamientos para la identificación y evaluación de cumplimiento de la normatividad legal aplicable.
01/08/2024	02	Modificación del documento de acuerdo con el cambio de imagen visual aprobado mediante Acuerdo 008 de 2024.

	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	Código: P-GJR-10
		Versión: 03
	PROCEDIMIENTO	Fecha: 07/05/2026
		Página: 6 de 6

07/05/2026	03	Modificación del procedimiento debido al ajuste de los lineamientos de identificación y evaluación de los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
------------	----	---

10. CONTROL DE CAMBIOS

Elaboró

Aprobó

Janeth León Tarazona

Mónica Enith Salanueva Abril

Profesional Especializado adscrito al proceso
de Gestión Jurídica y Contratación

Profesional Especializado adscrito al
proceso de Direccionamiento Estratégico y
Planeación